

I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2014  
Año de término: 2023

Consiste en una bonificación estatal a través de la realización de concursos públicos regionales, destinada a recuperar el potencial productivo de los suelos agropecuarios degradados y el mantenimiento de los niveles alcanzados a través de actividades de prácticas y labores consideradas por la ley N° 20.412, por ej: fertilidad fosfatada, enmiendas calcáreas, establecimiento de praderas, rehabilitación de suelos y prácticas de conservación y rotación de suelos.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Recuperar la condición productiva de los suelos agropecuarios degradados y mantener en ellos los niveles de mejoramiento alcanzados.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante : Si

- Año: 2021
- Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: Si

- 2022: Universidad de Chile, Impacto.
- 2017: Universidad de Talca, Impacto.

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa presenta deficiencias menores en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022.</li> </ul>	Los criterios de focalización deberían ser revisados para establecer claramente la población objetivo del Programa.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto inicial 2022 dentro del rango esperado (85% y el 110%).</li> <li>• Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%).</li> <li>• Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial.</li> <li>• Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 fuera del rango esperado (más o menos del 20%).</li> <li>• Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo.</li> </ul>	No se puede comparar el Gasto por beneficiario con el de años anteriores dado que se han realizado cambios en la definición y cuantificación de la población objetivo y beneficiada del Programa, pasando de agricultores a hectáreas bonificadas.

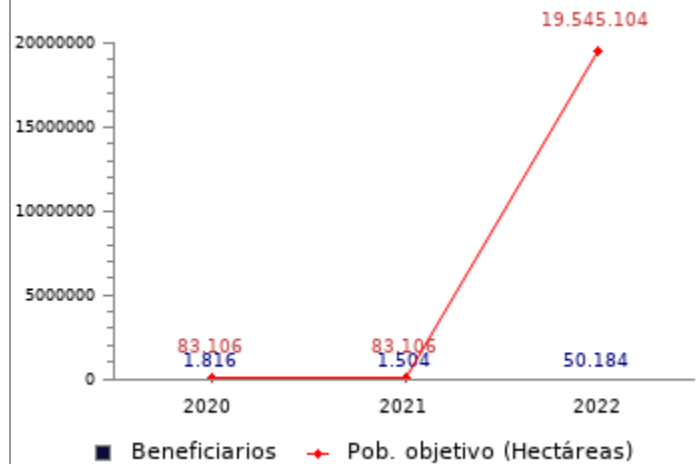
Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respecto al indicador de propósito, el indicador no es pertinente, dado que no permite medir el propósito del programa.</li> <li>• Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador.</li> <li>• Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior.</li> </ul>	El indicador de propósito es poco sensible a problemas asociados a la implementación de las labores y prácticas que se realizan, sin dar cuenta del propósito del programa.
----------	---	---

### III. DESEMPEÑO 2022 DEL PROGRAMA

#### POBLACIÓN

##### Población

La población beneficiada fueron 50.183,85 hectáreas. La mayor parte de los beneficiarios pertenecen a la región de Magallanes (44%) seguido por las regiones de Maule (10%) y Los Lagos (10%). Los criterios de priorización corresponden al número de veces que el predio ha resultado beneficiario, se establecen 3 grupos: i) grupo 1° prioridad corresponde a postulaciones que no han recibido incentivos ii) grupo 2° prioridad se ubican las postulaciones que han recibido desde 1 a 3 veces incentivos iii) grupo 3° prioridad las postulaciones que han recibido incentivos por más de 3 veces. Dentro de cada grupo las postulaciones se ordenan según el puntaje obtenido de la calificación de las variables de selección definidas en la Ley 20.412. Variables: aporte financiero adicional, costo/hectárea, nivel inicial de fósforo, variación del nivel de fosforo, nivel inicial de acidez, variación del nivel de acidez, nivel inicial y/o variación del nivel de otros indicadores químicos, porcentaje de superficie con recuperación de praderas, porcentaje de superficie con conservación de suelo. El puntaje máximo de cada variable es determinado por la región desde un rango establecido en el Reglamento.



#### COBERTURA POR AÑO\*

2020	2021	2022
2,2%	1,8%	0,3%

\* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)\*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



\* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)\*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

\*\* La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)\*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

\*\*\* El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

\*\*\*\* Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	630.534
22 (Bienes y servicios de consumo)	7.467
24 (Transferencias Corrientes)	7.284.226
<b>Gasto total ejecutado</b>	<b>7.922.226</b>

\* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Superficie bonificada con prácticas SIRDS-S (Hectáreas)	11.217.709	8.725.608	7.638.286	62.833	53.814	50153,8	178,5	162,1	152,3
Gasto administrativo	12.551	432.669	347.720						
<b>Total</b>	<b>11.230.590</b>	<b>9.158.277</b>	<b>7.986.006</b>						
<b>Porcentaje gasto administrativo</b>	<b>0,1%</b>	<b>4,7%</b>	<b>4,4%</b>						

\* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
6.184,2	6.089,3	159,1

\* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	53.561	29
Tarapacá	82.942	114
Antofagasta	22.165	14
Atacama	226.359	467
Coquimbo	884.578	4.677
Valparaíso	371.321	386
Libertador General Bernardo OHiggins	283.801	912
Maule	1.518.213	5.112
Bíobío	268.383	1.290
Ñuble	302.209	1.247
La Araucanía	767.905	3.592
Los Ríos	546.248	2.754
Los Lagos	1.104.706	4.875
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	585.015	1.969
Magallanes y Antártica Chilena	385.256	22.201
Metropolitana de Santiago	134.916	506
Nivel central	100.711	
<b>TOTAL</b>	<b>7.638.286</b>	<b>50.153</b>

\* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADOR DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior
Porcentaje de superficie bonificada a nivel nacional con una o más prácticas del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios en el año t, respecto de la superficie Nacional estimada a bonificar en el año t.	(Total de superficie bonificada a nivel nacional con una o más prácticas del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios en el año t/Total de superficie estimada a bonificar en el año t)*100	103,0%	100,0%	100,0%	Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior.

#### IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

#### CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

El programa no identifica contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

#### ENFOQUE DE GÉNERO

El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

#### COMPLEMENTARIEDADES \*

El programa no presenta complementariedades.

\* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

#### V. CONTINGENCIA SANITARIA

**Fondo de Emergencia Transitorio (FET):** El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

#### VI. RECOMENDACIONES

**Focalización:**

Se debería revisar la definición de población del Programa asegurando la consistencia con la normativa vigente.

**Eficacia:**

El indicador de propósito debería ser reevaluado para medir los resultados de las prácticas y labores definidas en la Ley 20.412.

**Complementariedades:**

El Programa apunta al mismo fin superior de política que el ejecutado por INDAP, lo que no ha sido señalado por el servicio.

#### VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

**Indicadores:**

El indicador de propósito fue presentado en la evaluación ex ante del programa donde obtuvo recomendación favorable, por lo mismo fue informada su medición 2022 en el monitoreo.

**Población:**

El año 2022 se ajustó la población objetivo y beneficiada a "Hectáreas" de acuerdo a la evaluación ex ante que fue recomendada favorablemente en el año 2021 por DIPRES.

## VIII. NOTAS TÉCNICAS

**Nota técnica 1:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

**Nota técnica 2:** El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

**Nota técnica 3:** Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

**Inflatores:**

**2020:** 1,1837

**2021:** 1,1325

**2022:** 1,063

**Nota técnica 4:** Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.